



La Paz, 12 de julio de 2021
INFORME/ASFI/JAD/R-131656/2021

Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE
Y MENOR (DE Bs 1,00 HASTA Bs 200.000,00)
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DEL PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (De Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101922163
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
ASFI SIGA-ANPE N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPEL - JAD"
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. N° 0181 y en atención a la designación de Comisión de Calificación efectuada por su persona, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-125927 de 05 de julio de 2021, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

Solicitud: Mediante Requerimiento de Consultorías N° 182 de 29 de junio de 2021, el área de Bienes y Servicios (Almacenes) de la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- ✓ Plan Operativo Anual (POA)
- ✓ Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021
- ✓ Especificaciones Técnicas elaborados por la JAD.
- ✓ Respaldo de Precio Referencial.
- ✓ Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 613 de 30 de junio de 2021, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/AQP/R. Carlos Yujra-Magnani

Pág. 1 de 3





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
32100	Papel	102.000,00

Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC): El Responsable de Procesos de Contratación de ANPE y Menor – RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC en fecha 02 de julio de 2021

Publicación: El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 02 de julio de 2021.

Autorización de Inicio de Proceso de Contratación: Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-125713/2021 de 05 de julio de 2021, el RPA autorizo el inicio del proceso de contratación.

Método de Selección y Adjudicación: Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.

III. SUSPENSIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE COTIZACIONES

En la fecha y hora establecida en la convocatoria del DBC, la Comisión de Calificación procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas, evidenciando que no se presentó ningún proponente, por lo cual se procedió a suspender el acto de apertura en cumplimiento al numeral 13.1 (Apertura de Cotizaciones) del DBC, hecho que se hizo constar en el Acta de Apertura de Cotizaciones.

En consecuencia, corresponde Declarar Desierto el presente proceso de contratación, en cumplimiento al inciso a), numeral I, artículo 27 de las NB-SABS, el cual señala que procederá la declaratoria desierta cuando "No se hubiera recibido ninguna propuesta".

IV. CONCLUSIÓN

Al no haberse presentado ninguna cotización y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a), numeral I, Artículo 27 de las NB-SABS, se declara desierto el Proceso de Contratación ASFI SIGA-ANPE N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPEL" (Primera Convocatoria).

V. RECOMENDACIONES.

- a) Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 3






- b) Declarar desierto el proceso de contratación de ASFI SIGA - ANPE N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPEL" - Primera Convocatoria, en cumplimiento con el inciso a), numeral I, artículo 27 del D.S. N° 0181 (NB-SABS), que señala como causal para la declaratoria desierta cuando: "No se hubiera recibido ninguna propuesta".

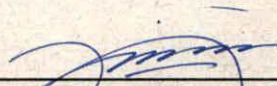
Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Lic. Ángel Quijo Pairo
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**


Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:


Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DEL PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**